



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-23/13

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

*LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ*

CONSEJERO PRESIDENTE

*LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ*

SECRETARIO EJECUTIVO

*DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI*

CONSEJERA ELECTORAL

*LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ*

CONSEJERA ELECTORAL

*DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE*

CONSEJERA ELECTORAL

*MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ*

CONSEJERO ELECTORAL

*MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN*

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. RAFAEL
GUZMÁN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA

MTRA. CATALINA
LÓPEZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN CINCO DE
MAYO

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE PACTO SOCIAL DE
INTEGRACIÓN, PARTIDO
POLÍTICO

DIP. GERARDO
MEJÍA RAMÍREZ

REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE DE ÉSTE CONSEJO GENERAL. LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CERTIFICO QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DA INICIO ÉSTA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, ASI MISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL



Instituto Electoral del Estado

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ME PERMITO INFORMAR A ÉSTE PLENO QUE EL PASADO VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PRESENTÉ EN LA OFICINA DEL CONSEJERO PRESIDENTE EL MEMORÁNDUM NÚMERO IEE/SE-1586/13, COMUNICADO A TRAVÉS DEL CUAL MANIFESTÉ QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES, Y 7 FRACCIONES VIII Y IX DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DE ÉSTE ORGANISMO, ME EXCUSO DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LA ATENCIÓN, TRAMITACIÓN, O RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS QUE CORRESPONDEN A LA PLANILLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, QUE PRESENTA LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, POR LO QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN ÉSTA SESIÓN SE DECIDIRÁ SOBRE SI PROCEDE O NO EL REGISTRO DE LA REFERIDA PLANILLA, LE COMUNICO A LA MESA QUE ME AUSENTARÉ DE ÉSTA REUNIÓN, EN ÉSE SENTIDO Y EN ATENCIÓN A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SESIONES DEBER SER PROPUESTO ALGUNA CONSEJERA O CONSEJERO PARA FUNGIR COMO SECRETARIO DEL CONSEJO EN ÉSTA SESIÓN. MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TOMANDO EN CUENTA LO EXPRESADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN II, 14 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, Y TOMANDO EN CUENTA QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO SE HA RETIRADO YA DE ÉSTA MESA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ÉSTA SESIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CONSEJO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, QUE LA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, REALICE LAS FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO PARA ÉSTA ÚNICA SESIÓN. EN ÉSTE ORDEN DE IDEAS Y TOMANDO EN CUENTA LA AUSENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO, ME PERMITIRÉ CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE LES HE PLANTEADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA LES SOLICITO ME LO INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, BIEN, EN ESOS TÉRMINOS INFORMO AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, QUE LA PROPUESTA DE QUE LA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, REALICE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA DEL CONSEJO PARA ÉSTA REUNIÓN, HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICHO LO ANTERIOR SÍRVASE LA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIO EN FUNCIONES, CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ÉSTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "MUY BIEN PRESIDENTE, EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL



Instituto Electoral del Estado

ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, POR FAVOR".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO. POR FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN LA AFIRMATIVA LEVANTEN LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, LE SOLICITO DÉ CUENTA CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA A LA MESA".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "RETOMANDO EL ARTÍCULO 89 FRACCIONES XXVI, XXVII, LIII Y LVII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO, ESTABLECE QUE ES ATRIBUCIÓN DE ESTE ORGANISMO REGISTRAR LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013. CONCATENADO A LO ANTERIOR, EL DIVERSO 206 FRACCIONES II Y III DEL MENCIONADO ORDENAMIENTO REFIERE QUE ESTE ÓRGANO CENTRAL ES COMPETENTE PARA RECIBIR, DE MANERA SUPLETORIA, LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, ESTO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 206 DEL CÓDIGO EN CITA QUE ES DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DE ABRIL DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, SIENDO EN ESTA OCASIÓN LA QUE VA DEL VEINTIDÓS AL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE. DEBE INDICARSE, ADEMÁS, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN APOYAR CANDIDATURAS COMUNES SEGÚN SE CONSIGNA EN LOS NUMERALES 41, 42 Y 58 DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL, A FIN DE LOGRAR OBJETIVOS COINCIDENTES, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES Y LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, ACOMPAÑANDO ADEMÁS LOS DOCUMENTOS CONDUCENTES, MISMOS QUE SE PREVÉN EN EL ARTÍCULO 58 BIS DEL CÓDIGO. EN ESE CONTEXTO, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 213 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 105 FRACCIÓN VIII AMBOS DEL CÓDIGO DE LA MATERIA Y A LO INDICADO POR EL MANUAL PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS; LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS COADYUVÓ CON EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL CONSEJO GENERAL EN



Instituto Electoral del Estado

VERIFICAR QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE SE OBSERVARAN PUNTUALMENTE EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO MATERIA DEL ACUERDO EN DISCUSIÓN. DE IGUAL FORMA, SE INDICA QUE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS PRESENTADAS, OBSERVARON LA EQUIDAD DE GÉNERO, ES DECIR, POSTULARON UN PORCENTAJE IGUAL AL TREINTA POR CIENTO CON FÓRMULAS DE CANDIDATOS DE UN MISMO GÉNERO, SEGÚN LO ESTABLECE EN EL NUMERAL 201 DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL. POR LO TANTO, UNA VEZ EFECTUADO EL REFERIDO ANÁLISIS Y ATENDIENDO AL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE PROPONE QUE EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN HAGA SUYO DICHO ANÁLISIS Y DETERMINE QUE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL CAPÍTULO I, TÍTULO TERCERO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE LA MATERIA CUYO RUBRO ES DEL REGISTRO DE CANDIDATOS, Y POR LO TANTO RESULTE PROCEDENTE OTORGARLES EL REGISTRO CORRESPONDIENTE. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE. BIEN, CONSEJERO PAUL LO TENGO APUNTADO, POR FAVOR HAGA LA CERTIFICACIÓN CIUDADANA".---

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "MUY BIEN PRESIDENTE, EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITO, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ES TAN AMABLE SEÑOR CONSEJERO PAUL MONTERROSAS EN USAR LA PALABRA".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "GRACIAS PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA HACER UNA PROPUESTA DE INCLUIR UN ANTECEDENTE, EN LO PARTICULAR SERÍA SEXTO, TODA VEZ QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO NO SE DESPRENDE EL REGISTRO DE LAS COALICIONES, SI NOSOTROS PODEMOS APRECIAR EL ORDEN CRONOLÓGICO, ES DEBIDAMENTE EL ANTECEDENTE AL QUE ESTOY HACIENDO REFERENCIA, ESTO A RAZÓN, QUE PRECISAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN IV, LA SOLICITUD DE PROYECTO QUE PRESENTARON POR MEDIO DE COALICIÓN, PRESENTARON EN SU MOMENTO LA PLATAFORMA COMÚN, QUE A SU VEZ SOSTENDRÁ LA CAMPAÑA ELECTORAL CORRESPONDIENTE. ÉSA ES LA PROPUESTA SEÑOR PRESIDENTE, PARA QUE QUEDE EN CONSTANCIA DE LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LAS COALICIONES, QUE POR CIERTO EL DÍA DE HOY, DE ACUERDO AL PROYECTO QUE SE ACOMPAÑA, EXISTE PRECISAMENTE LA CONSTANCIA DE QUE SE PRESENTA LA SOLICITUD DE SU PROPIA CONSTANCIA DE REGISTRO, Y TAMBIÉN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ÉSTA PROPUESTA, TODA VEZ QUE HACE UN PAR DE DÍAS TODAVÍA NO TENÍAMOS EL ANTECEDENTE, PRECISAMENTE REGISTRADA ALGUNA COALICIÓN. ÉSA ES LA PROPUESTA SEÑOR



Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN. LICENCIADA CATALINA LA TENGO APUNTADA, LE PIDO A USTED CIUDADANA HAGA LA CERTIFICACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITA, LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, ADELANTE CON EL USO DE LA PALABRA SI ES TAN AMABLE".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN CINCO DE MAYO, LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLO PARA SOLICITAR SE ME EXPIDA COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO, QUE EL DÍA DE HOY SEGURAMENTE SERÁ APROBADO, Y TAMBIÉN DEL OFICIO NÚMERO IEE/SE-01586/13, MEDIANTE EL CUAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO SE EXCUSA, TODA VEZ, QUE ÉSTA REPRESENTACIÓN NO TUVO CONOCIMIENTO DE LA EXCUSA DEL DÍA DEL REGISTRO, EN EL CUAL, AQUÍ SE PONEN LOS ANTECEDENTES, ENTONCES PIDO MUY AMABLEMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE EXPRESA ÉSTE ACUERDO, ASÍ COMO DEL ACUERDO MISMO, JUNTO CON LAS PLANILLAS, Y EN COPIAS CERTIFICADAS POR FAVOR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON TODO GUSTO LICENCIADA CATALINA, LA HEMOS ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN. ANTES DE PASAR A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ME PERMITO COMUNICARLE AL PLENO DEL CONSEJO ELECTORAL, QUE LA CONSEJERA ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI, PRESENTÓ UN ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL EXPRESA QUE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE ESTA ENTIDAD Y 7 FRACCIONES VIII Y IX DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DEL ORGANISMO, EXISTE UN IMPEDIMENTO PARA QUE PARTICIPE EN LA VOTACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO 1, CON CABECERA EN XICOTEPEC DE JUÁREZ, POSTULADA POR LA COALICIÓN DENOMINADA PUEBLA UNIDA, EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO QUE EN PRIMERA INSTANCIA CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOBRE LA APROBACIÓN DEL



Instituto Electoral del Estado

PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL, SIN CONSIDERAR LA CANDIDATURA A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL QUE SE HA HECHO REFERENCIA, PARA POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR CONSULTAR A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SOBRE LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO 1, CON CABECERA EN XICOTEPEC DE JUÁREZ, POSTULADA POR LA COALICIÓN DENOMINADA PUEBLA UNIDA, VOTACIÓN EN LA QUE NO PARTICIPARÁ LA CONSEJERA ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITIN LASTIRI, POR HABERSE EXCUSADO DE PARTICIPAR EN DICHA VOTACIÓN. SOLICITO A LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, POR FAVOR LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL, Y EN LOS TÉRMINOS REFERIDOS POR USTED ANTERIORMENTE, FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA EN LO PARTICULAR, REALIZAREMOS ANTES DE PONER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, Y EN ATENCIÓN A LA EXCUSA PRESENTADA POR LA CONSEJERA ESQUITÍN LASTIRI, ME PERMITO CONSULTAR A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN LO PARTICULAR SI SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 1, POSTULADA POR LA COALICIÓN DENOMINADA PUEBLA UNIDA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA PROPUESTA Y EN CONSECUENCIA LA CANDIDATURA DE REFERENCIA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y AHORA, SOMETEREMOS EN LO PARTICULAR, LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, DE AGREGAR EN EL ANTECEDENTE SEXTO, EL REGISTRO DE COALICIONES OTORGADA EL PRIMERO DE ABRIL, ¿ES CORRECTO?, SE PONE A VOTACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE ÉSTA PROPUESTA DEL CONSEJERO MONTERROSAS ROMÁN, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE



Instituto Electoral del Estado

DOS MIL TRECE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA. GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO**

**LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIA EN FUNCIONES
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE¹**

¹ La Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado procede a firmar ésta constancia en cumplimiento a su encomienda de fungir como Secretario en la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha seis de mayo de dos mil trece.